

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número dos celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, a las 17:20 horas del día diez de Octubre del dos mil doce.

Acta número DOS de la sesión ordinaria celebrada el día diez de Octubre del dos mil doce a las 17 diecisiete horas y 20 minutos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.

Preside la sesión Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, presente. Secretario General, Rúben Quirarte, Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, presente. Regidor Isidro Sánchez Ramírez, presente. Arturo Nuñez Abundis, presente. Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, presente. Regidor Leoncio Guzmán González, presente. Regidor Manuel Aldrete Mora, presente. Regidor Guillermo Camacho Torres, presente. Regidor Victor Manuel González Gómez, presente. Regidor Mario Quezada Pérez, presente. Síndico Margarita Mora Sánchez.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 14 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día diez de Octubre del año del año dos mil doce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA, EN SU CASO, DEBATE Y APROBACIÓN DE CONVENIO Y PRESUPUESTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

IV. AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL BASURERO PÚBLICO MUNICIPAL.

V. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CO LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA QUE SE HAGAN LAS CORRESPONDIENTES RETENCIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS DEL AÑO 2013, 2014 Y 2015.

VI. AUTORIZACIÓN AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO PARA RECIBIR EN COMODATO LOS UNIFORMES Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE DESTINARÁ PARA LAS LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA.



Isidro Sánchez Ramírez
Mario Quezada Pérez
Rúben Quirarte
Guadalupe Ruvalcaba Uribe
Arturo Nuñez Abundis
Fanny Obdulia Angulo Álvarez
Leoncio Guzmán González
Manuel Aldrete Mora
Victor Manuel González Gómez
Margarita Mora Sánchez

VII. AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATOS DE TODOS AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

VIII. ASUNTOS VARIOS.

IX. CLAUSURA DE SESIÓN.

En cuanto señor Presidente:

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado.

I. Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. LECTURA, EN SU CASO, DEBATE Y APROBACIÓN DE CONVENIO Y PRESUPUESTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, la aprobación del Convenio con Secretaría de Cultura para la continuación de talleres culturales. Señores le cedo la palabra a la Síndico la profesora Margarita Mora Sánchez, regidora comisionada de Cultura, quien propone aclarar, el pago del maestro que imparte el taller de música banda, en el entendido de que la Secretaría de Cultura aportará la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) mensualmente y el municipio la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) dando un total de \$5,000.00 (cinco mil pesos, 00/100 m.n.) así mismo a los instructores de los talleres de Danza, Pintura y Coro infantil, la Secretaría aportará el 50% del pago y el Gobierno Municipal el otro 50% de la cantidad de 2560 (dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) mensuales para cada uno de ellos.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

IV. AUTORIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL BASURERO PÚBLICO MUNICIPAL.

El señor Presidente Municipal: Se solicita aprobación para la renovación del contrato de arrendamiento del predio donde se ubica el basurero municipal por el monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n) mensuales por un periodo de tres años contados a partir del 01 de Octubre de 2012 a 30 de septiembre de 2015.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

V. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE SE HAGAN LAS CORRESPONDIENTES



Fuente: don't know
Maria Rigoberta P. G.
[Handwritten signatures and initials]

RETENCIONES PARA EL PAGO DE AGUINALDOS DEL AÑO 2013, 2014 Y 2015.

El señor Presidente Municipal: Señores regidores, pongo a su consideración la aprobación de la firma del Convenio con la Secretaría de Finanzas mencionado.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del punto del orden del día, daremos cumplimiento a los acuerdos que acabamos de autorizar, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley del Gobierno y la

VI. AUTORIZACIÓN AL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO PARA RECIBIR EN COMODATO LOS UNIFORMES Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE SE DESTINARÁ PARA LAS LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El señor Presidente Municipal: Señores regidores, pongo a su consideración la aprobación para la recepción en comodato los uniformes y el equipo de seguridad que se destinará para las labores de Seguridad Pública.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

VII. AUTORIZACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE COMODATOS DE TODOS AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente Municipal: Señores regidores, pongo a su consideración la aprobación para la renovación de los contratos de los bienes muebles que se encuentran en comodato a cargo de la presente administración.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

VIII. ASUNTOS VARIOS.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del octavo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les comento que de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su artículo 139 fracción III, en el que a la letra dice: "Artículo 139.- Se sancionará con dos a ocho años de prisión y de quinientos a mil días multa, a quien:

III. Inscribe o registre en la base de datos del personal de las instituciones de seguridad pública, prevista en esta Ley, como miembro o integrante de una institución de Seguridad Pública de cualquier orden de gobierno, a persona que no cuente con la certificación exigible conforme a la Ley, o a sabidas de que la certificación es ilícita..." solicito su autorización para que el Lic. Juan Alberto Vaca Pérez se le dé al cargo de encargado de Despacho de Seguridad Pública en tanto se reciban los resultados de las Pruebas de Control y confianza y que de ser aprobado en las mismas se le dará su Nombramiento como Director de Seguridad Pública.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación de la creación de puestos administrativos de cinco elementos que trabajarán como policías, hasta en tanto no reciban los resultados de sus pruebas de control y confianza que



Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Eduardo Sánchez' and 'Miguel Ángel'.

después se pasarían al servicio de Seguridad Pública, para que en el caso de aprobar dicha certificación, se les den sus nombramientos de Policía, en tal caso, los puestos creados en el área administrativa se eliminarán una vez que cuatro de cinco elementos tomen su mencionado de nombramiento y el último de ellos permanecerá como administrativo.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se informa que la planta potabilizadora está a punto de colapsar. Se propuso el cambio de las mamparas de asbesto, pero las normas internacionales prohíben el uso de asbesto, por lo que se solicitará a CONAGUA, la autorización para el uso de las mismas o en su caso nos den recursos para construir una nueva planta. Se presentan fotografías para mostrar los deterioros que sufre la planta.

Solicito se autorice lo que sea necesario, urgente y básico para efecto que funcione la Planta Potabilizadora de Agua como la compra de DOSIFICADORES Y LAS MAMPARAS, entre otros. Así mismo se solicita autorización para la bomba de agua y todo el material necesario para su resguardo, en la Delegación de San Antonio de los Vázquez.

El regidor Victor Manuel González Gómez toma la palabra y solicita al cabildo autorización para verificar la situación actual del Rastro Municipal para dar atención de calidad a los beneficiarios, con la creación de un reglamento para el funcionamiento del mismo.

El señor Presidente Municipal: Señor regidor Victor Manuel González Gómez, no es necesaria la autorización de cabildo por lo que autorizo y comisiono a usted, a llevar a cabo todo lo conducente para el mejoramiento del servicio que se presta en el Rastro Municipal.

Todos los presentes asientan su acuerdo con el Presidente Municipal respecto la autorización y comisión para el regidor Victor Manuel González Gómez y aprueban por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Señores Regidores, les informo que el pasado 08 de Octubre del año en curso recibí una solicitud de apoyo económico de parte del Director del Colegio de Ixtlahuacán del Río, para la institución mencionada por un monto de \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.) mensuales. Las pasadas administraciones le han venido apoyando hasta ahora con diez mil pesos, sin embargo solicitan continuara recibiendo el subsidio por este H. Ayuntamiento y a su vez nos piden veamos la posibilidad de aumentarlo en un monto de tres mil pesos.

Una vez analizado y discutido se autoriza por unanimidad de los presentes continuar dando el apoyo económico al COLEGIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, por un monto de hasta \$13,000.00 (trece mil pesos 00/100 m.n.).

El señor Presidente Municipal: Le cedo la palabra al C. Jesús Ramírez para efecto de que nos explique la situación respecto a la autorización de una subdivisión de un predio que se escrituró en el año 1980.

Explica el C. Jesús Ramírez que la afectada solicita apoyo para efecto que se autorice la subdivisión para llevar el trámite de registro correspondiente, puesto que al momento en que se realizó la compra de su predio no se hacía subdivisión, como se estilaba en estos días.



Mano de...
Fuente San Antonio...
[Handwritten signatures and initials]

El señor Presidente Municipal: Propongo señores que me permitan estudiar el asunto para proponer una solución de todos los casos similares y les solicito a su vez autorizar cinco puestos eventuales, para actualizar los valores y situación de los predios, y situación de las vialidades, cuyo contrato establecerá la obra determinada en la que se laborará, y fecha de inicio y final del contrato con un sueldo de seis mil pesos mensuales netos.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la autorización por parte del Ayuntamiento, la firma del Presidente, Sindico, Secretario General y Tesoro de todo tipo de convenios con la Secretaria de Desarrollo Rural (SEDER), por el periodo de duración de la presente Administración Municipal del Primero de Octubre del 2012 al 30 de Septiembre del 2015.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la autorización por parte del Ayuntamiento, para aprobar la aportación en calidad de apoyo para los festejos que se celebrarán en Palos Altos y Trejos con un tope de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100m.n) supeditado a las situaciones fiscales en las que se encuentre el Municipio, no excediéndose, bajo ninguna circunstancia el monto establecido.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación para que el establecimiento denominado "ABARROTES SAN ISIDRO" que actualmente cuenta con la licencia municipal No1272374 donde se permite la venta de abarrotes, pueda incluir además la venta de cerveza, vinos y licores en envase cerrado. Se pone a consideración.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación para un permiso provisional, al señor Juan Manuel Vázquez Huerta, desde el día 11 de Octubre de 2012 hasta el 10 de Noviembre de 2012, para la instalación de bilár con venta de cerveza en Tlacotán, con domicilio en calle Hidalgo sin número al señor Juan Manuel Vázquez Huerta. Se pone a consideración.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación para que en el caso de Quelitán se confirma y aprueba que se lleve a cabo la votación de acuerdo al procedimiento que eligieron los aspirantes a Agente municipal.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación para la contratación de tres celulares con tiempo ilimitado para ser usado uno de ellos por el Presidente Municipal, y los otros dos se determinará por el Presidente su asignación. Y así mismo la contratación de un plan corporativo para 16 celulares.

Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación para la remodelación de espacios para habilitar oficinas para el ayuntamiento en el lugar que correspondían a los dormitorios que físicamente se encuentran ubicados en la parte trasera de las oficinas de Correos, reubicando a estos en el lugar donde se



[Vertical text and signatures on the right margin:]
Escritura
Rubrica
Escritura
Rubrica
Escritura
Rubrica
Escritura
Rubrica
Escritura
Rubrica

encuentra la bodega del Ayuntamiento, ubicada a un costado de la Dirección de Seguridad Pública, así mismo solicita aprobación para erogar los gastos necesarios para la remodelación y equipamiento de dicho inmueble para el pleno funcionamiento de la Oficina de Correos y telegrafos.

El señor Presidente Municipal: Se solicita la aprobación de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n) para los insumos que se generen en las Cesiones de Cabildo.


Una vez discutido y votado se aprueba por unanimidad.


El señor Presidente Municipal: Se solicita autorización para que su servidor pueda realizar gastos ya sea para la realización de obras o adquisición de bienes, o acciones en favor de este H. Ayuntamiento de hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) sin que medie autorización en cabildo para agilizar la administración pública, comprometiéndome de mi parte a realizar de forma objetiva, eficaz y eficiente las compras o realización de obras con el monto señalado.

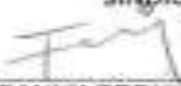
Se autoriza por unanimidad de los presentes al Presidente Municipal a realizar gastos para adquisiciones de bienes o realización de obras o acciones en favor de este H. Ayuntamiento de hasta treinta mil pesos 00/100 m.n. sin que medie autorización del cabildo mediante sesión, sino que se deja a libre arbitrio, confiando en la honestidad y buen juicio, del Presidente.


VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

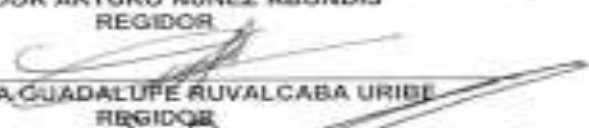
El señor Presidente Municipal: En desahogo del octavo y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición y doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 21:00 veintiuna horas del día 10 de Octubre de 2012 firmando el Acta los que intervinieron en la misma.


LIC. GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARGARITA MORA SANCHEZ
SINDICO


REGIDORA FANNY OBDULMA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR


REGIDOR ARTURO NUNEZ ABUNDIS
REGIDOR


REGIDORA GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR


REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR


REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES



REGIDOR

REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR

Isidro Sanchez
REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMIREZ
REGIDOR

[Signature]
REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR

Mario Quezada Pérez
REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR

[Signature]
ING. RUBEN QUIRANTE SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

